



DECRETO EXENTO Nº 1.672.-

RETIRO; 01 de julio de 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta entidad por Juan Alarcón Navarrete Rut Nº 20.651.355-1;
- 2.- El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 20/11/2023;
- 3.- El Informe Sanitario Nº 240773744 de 22/02/2024 de Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/1979 “Ley de Rentas Municipales”, Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Micro-Empresa Familiar, Giro “MANTENCIÓN Y VENTA DE ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES”, a don Juan Alarcón Navarrete Rut Nº 20.651.355-1, para su local comercial ubicado en Libertad Nº685, Comuna de Retiro.

2.- **AUTORIZASE** la asignación de un Nº de Rol para las Patentes Municipales otorgadas en conformidad al D.L. Nº 3.063/79 “Ley de Rentas Municipales”, a los siguientes contribuyentes a saber, quedando como sigue:

Nº DE ROL	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ACTIVIDAD
50112	Juan Alarcón Navarrete	20.651.355-1	Libertad Nº685, Retiro Urbano.	Mantencción y Venta de Accesorios de Vehículos Automotrices

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas (s)

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

- DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía - Secmun
 - Control Interno.
 - Interesado.
 - Archivo Depto. Patentes

RRP/GBT/IEP/jcl.



